



SECRETARIA
DE
MARINA

"2010, Año de la patria.
Bicentenario del inicio de la
Independencia y Centenario del
Inicio de la Revolución".

SECRETARÍA DE MARINA FORMA S.M. 1
UNIDAD DE ENLACE
OFICIO NUM: CI-032/10
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la
información.

México, D. F, 23 de marzo de 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 22 de febrero del 2010 registrada con el número de folio 0001300010610, la información relacionada con la solicitud mencionada

(sic) "*¿Cuántos barcos han sido decomisados referente al narcotráfico, tanto extranjeros como nacionales en el año 2009?*"

Hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Se hace de su conocimiento que la Secretaría de Marina-Armada de México en el año 2009, no realizó ningún aseguramiento de buque extranjero o nacional.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que fue requerida.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA
ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE CG. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO